



200630 OE8 RESUMEN EJECUTIVO_V1

Versión 1

El presente documento tiene como objetivo facilitar el trabajo de elaboración del Plan Estratégico de la PAC post-2020. No tiene carácter jurídico ni prejuzga la posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

RESUMEN EJECUTIVO SUBGRUPO DE TRABAJO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 8

“PROMOVER EL EMPLEO, EL CRECIMIENTO, IGUALDAD DE GÉNERO, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL EN LAS ZONAS RURALES, INCLUYENDO LA BIOECONOMÍA Y LA SILVICULTURA SOSTENIBLE”.



El objetivo de este documento es plasmar en un resumen ejecutivo las conclusiones del documento de análisis de la situación de partida realizado por el subgrupo del objetivo específico 8 que busca lograr unas zonas rurales vivas.

Los datos de este documento son provisionales y están sujetos a revisión hasta la versión definitiva del mismo.



INTRODUCCIÓN

El objetivo específico 8 (OE8) “*Promover el empleo, el crecimiento, igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible*” es uno de los 3 objetivos sociales que componen los 9 objetivos específicos de la propuesta de reforma de la PAC y comprenderá la descripción de elementos tan diversos como una caracterización del desarrollo local mediante el análisis del empleo y el crecimiento en el medio rural, así como la inclusión social, la igualdad de género; la bioeconomía; y la silvicultura sostenible, que se abordará analizando la política forestal para no perder información relativa a este subsector que no se haya tratado en los documentos de situación de partida de otros objetivos específicos.

La interacción del OE8 con el resto de objetivos de la PAC es muy amplia, pudiéndose relacionar con todos ellos debido a que incluye aspectos tanto económicos, como medioambientales y sociales. Así, en los objetivos 1, 2 y 3 se tratan aspectos que o bien pueden contribuir a la mejora del empleo y del crecimiento agrario o bien se ven favorecidos al potenciar el empleo y el crecimiento en el medio rural. Esta relación bidireccional también es patente entre la bioeconomía y la silvicultura sostenible y los objetivos específicos de carácter medioambiental. Además, existe una conexión con el objetivo 9, principalmente por su conexión con el desperdicio alimentario y la bioeconomía. Por último, a través de la igualdad de género y del desarrollo local e inclusión social se aportan mejoras en el medio rural que lo hacen más atractivo y, por tanto, mejoran las condiciones de vida y las características sociales de las zonas rurales.



METODOLOGÍA

Para el desarrollo de los trabajos del OE8, se ha empleado la metodología elaborada conjuntamente por las diferentes unidades pertenecientes a la Secretaría General de Agricultura y Alimentación (Direcciones Generales y el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)). En la elaboración del documento se ha contado con la colaboración y la participación de las unidades anteriores, así como con la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, la Subdirección General de Dinamización del Medio Rural, la Subdirección General de Política Forestal y la Subdirección General de Programación y Coordinación.

Las CCAA han participado igualmente durante todo el proceso, aportando su visión territorial de este objetivo de relevo generacional, mujeres y despoblamiento.

Siguiendo la metodología citada, para la descripción de la situación de partida, se han empleado los indicadores comunes de contexto (ICC) proporcionados por la Comisión, así como indicadores procedentes de EUROSTAT, o de otras posibles fuentes como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA) o datos procedentes del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y de fuentes oficiales internacionales como puede ser la Comisión Europea, etc.

Se han identificado múltiples indicadores de contexto relacionados con este objetivo específico que se han ido analizando a lo largo del documento.

Los años de referencia para los datos aportados son los datos más actualizados disponibles, siendo 2016, 2017 y 2018 los años empleados con mayor frecuencia.

En cuanto a la información cualitativa analizada, se centra en publicaciones de la Comisión u otras fuentes oficiales nacionales en su mayoría, consistentes en inventarios, estudios, informes, análisis sectoriales y conclusiones extraídas de experiencias anteriores. También se han tenido en cuenta las estrategias del Gobierno (por ejemplo, la Estrategia Nacional frente al reto demográfico, Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023, etc.), que constituyen el inventario de documentación para la situación de partida.

A partir del documento de situación de partida se han identificado las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades y se ha realizado el análisis de necesidades de manera priorizada acorde con lo establecido en el artículo 96 de la propuesta de Reglamento.

En el proceso han participado las organizaciones profesionales agrarias y las organizaciones medioambientales, en cumplimiento del principio de partenariado que establece la propuesta de reglamento de los planes estratégicos en su artículo 94.

A continuación, se presentan las principales conclusiones del trabajo realizado en el objetivo específico 8, que proceden del documento de situación de partida y de la matriz DAFO.

En este documento se han tenido en cuenta las observaciones realizadas por las CCAA.



PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE PARTIDA Y DE LA MATRIZ DAFO

1 CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO, CRECIMIENTO, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL EN LAS ZONAS RURALES

En este primer apartado se analizan los aspectos que influyen en el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local: la estructura y la edad de la población; la tasa de masculinidad; el empleo y el desempleo; la estructura económica de las zonas rurales; la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social; el desarrollo de las infraestructuras, servicios básicos y TICs; el turismo y el emprendimiento; además se ha realizado una caracterización de las herramientas principales existentes en la programación de desarrollo rural para apoyar el desarrollo local de las zonas rurales.

Se ha considerado necesario incluir una nota previa sobre las tipologías regionales utilizadas por Eurostat, caracterización realizada del medio rural por la Ley 45/2007 y con riesgo de despoblamiento. Por tanto, dado que las fuentes de datos disponibles en Eurostat se refieren a sus clasificaciones (bien Urban-Rural o Degurba) éstas fueron las utilizadas para elaborar los indicadores de contexto que se expusieron. No obstante, se consideró de interés incluir información en los dos primeros apartados correspondientes a población y estructura de edad y sexo de la población según la caracterización del medio rural descrito en la Ley 45/2007.

Se señala que la falta de homogeneidad en la definición de zonas rurales entre CC.AA. puede conllevar agravios comparativos en la aplicación de medidas.

En cuanto al empleo y crecimiento, se consolida la acepción de que el medio rural español está cada vez más despoblado, envejecido y masculinizado. La tasa de empleo es ligeramente inferior en las zonas rurales, aunque se acentúa entre la población más joven mientras que la tasa de desempleo es mayor que en las zonas urbanas. Esto pone de manifiesto que las zonas rurales no ofrecen las mismas oportunidades laborales que las zonas urbanas lo que explica también el envejecimiento de la población. Además, existe una mayor tasa de riesgo de pobreza en las zonas rurales, especialmente en la mitad sur del país.

Pese a que el sector agroalimentario sigue desempeñando un papel esencial en la economía de las zonas rurales, el sector servicios vinculado al turismo puede ser un ámbito especialmente interesante para explorar en términos de desarrollo local. El turismo es un dinamizador de la actividad económica, no sólo de manera directa sino también indirecta por su repercusión en otras actividades como el comercio, la cultura, el ocio, la gastronomía, el patrimonio y otros anexos a las actividades ligadas al turismo.

En el ámbito rural, adquieren prioridad evidente la mejora de los servicios de proximidad, y especialmente los servicios sociosanitarios y la atención a las personas mayores, pero también las infraestructuras viarias y los transportes públicos. Es importante innovar en este sentido, porque una mayor conectividad permite a la población acceder a servicios públicos (administración electrónica), reducir la dependencia en infraestructuras físicas de transporte y



facilitar el comercio electrónico (tanto desde la perspectiva del consumo como de la venta), contribuyendo también a promover la teleformación y el teletrabajo. Superar la brecha digital es clave para incrementar las posibilidades de atracción y captación de talentos diversos en el ámbito rural.

La baja tasa de emprendimiento observada en España en general se acentúa en las zonas rurales con motivo de las debilidades que caracterizan al medio rural, como pueden ser la existencia de poca cultura y formación en emprendimiento, existencia de una brecha de género, problemas de acceso a financiación, falta de cobertura de transporte, dificultades en acceso a infraestructuras físicas y de conectividad, otras dificultades ligadas a la gestión del suelo en el medio rural, bajo nivel de difusión y de conocimiento de las iniciativas y ayudas existentes de apoyo al emprendimiento y poca coordinación entre las mismas, entre otras. Pese a ello, es conveniente destacar que el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales en un entorno rural suponen una oportunidad para la lucha contra el despoblamiento y el problema del relevo generacional.

Se ha llevado a cabo un breve análisis de la iniciativa europea “Smart villages”, que busca fomentar la puesta en marcha de soluciones innovadoras para aumentar la resiliencia de comunidades en áreas rurales mediante el desarrollo de sus fortalezas y oportunidades a nivel local. Asimismo, se ha puesto de relieve la participación del MAPA en los diferentes grupos de trabajo a nivel europeo.

En cuanto a las herramientas de desarrollo local existentes en la programación de desarrollo rural, es conveniente destacar que en el periodo 2014-20, FEADER ha previsto un Ámbito de Interés específico (Focus Area 6B “promover el desarrollo local en las zonas rurales”) para que a nivel de los Programas de Desarrollo Rural, se encaminen medidas a promover el desarrollo de las zonas rurales a escala local. En este sentido, aunque son varias las medidas de FEADER que han contribuido a promover el desarrollo local en las zonas rurales, dos destacan por ser a las que más asignación presupuestaria han destinado los Estados miembros en general, y en España en particular, al Ámbito de Interés (AI) 6B:

- La medida 7 “Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales”.*
- La medida 19 “LEADER”.*

En España el desarrollo local participativo (DLP) se ha llevado a cabo principalmente a través de LEADER en formato monofondo. El valor del DLP reside en que es una herramienta de desarrollo endógeno que incrementa la gobernanza y el capital social, elementos para los que no hay indicadores comunes de medición.

Conclusiones del análisis:

- La población española ha aumentado un 15,4% entre 2000 y 2018, siendo el crecimiento mucho mayor entre 2000 y 2008 (+14,0%) que en la segunda mitad del periodo. La población censada en municipios rurales ha experimentado la evolución contraria, disminuyendo un 10,1% en el periodo analizado con especial énfasis en los municipios de menor tamaño. Por tanto, lo que se observa es un despoblamiento más acusado del medio rural, tal y como ha quedado también reflejado en el objetivo específico 7.



- Las zonas rurales españolas están más envejecidas. Las personas mayores (65 años o más) poseen una tasa de dependencia (número de mayores con respecto a la población en edad de trabajar) mayor en las zonas rurales (municipios con menos de 30.000 habitantes y 100 habitantes por km²) que en las urbanas, principalmente en los municipios rurales más pequeños (menos de 5.000 habitantes). Este desequilibrio se acentúa en las mujeres con respecto a los hombres.
- La presencia de jóvenes con respecto a mayores es mucho menor en las zonas rurales que en las urbanas. Esta diferencia se acentúa en los municipios rurales más pequeños, así como en mujeres con respecto a hombres.
- La tasa de empleo (ocupados respecto a población total de la misma edad) es ligeramente inferior en las zonas rurales (Degurba) que en las ciudades, descendiendo mucho entre la población joven (15 a 24 años). La brecha de género en términos de empleo es mayor (en detrimento de las mujeres) en las áreas rurales que en el resto, si bien desciende entre la población más joven.
- La tasa de desempleo (parados respecto a activos) es ligeramente superior en las áreas rurales, subiendo especialmente entre la población más joven. No obstante, el desempleo juvenil en las zonas rurales es algo inferior que en el resto. El desempleo afecta más a las mujeres. Sin embargo, en la población más joven ocurre lo contrario, esto es, afecta más a los hombres jóvenes. Este último hecho no se produce en las zonas rurales: también la mujer joven experimenta más desempleo que el hombre.
- Se observa que las regiones rurales e intermedias españolas están menos industrializadas que en la UE-28, tanto en lo que respecta a la importancia del empleo, como en porcentaje del VAB sobre total. En ambos casos, tanto en España como en la UE-28 el principal sector económico en términos de VAB y de empleo es el sector servicios, lo que es coherente con la tendencia de las sociedades más desarrolladas hacia la terciarización de la economía.
- El sistema agroalimentario supone en 2016 el 10,62% del VAB total de la economía española. La evolución económica del sector primario y de la industria agroalimentaria desde 2009 ha sido positiva en ambos casos habiéndose producido en el periodo analizado una ganancia de peso económico del sector primario superior a la evolución registrada en la UE.
- La evolución del empleo del sector primario y la industria agroalimentaria de 2012 a 2017 ha sido positiva y superior al empleo del total de la economía, con un incremento en la participación del empleo agrario en el total de la economía de 0,2 puntos porcentuales y la de la industria agroalimentaria en 0,1 puntos porcentuales. Asimismo también se observa que el sector primario en las regiones rurales españolas es más productivo que en la UE-28, dado que con menor porcentaje de empleo genera más VAB.
- Por otra parte hay que destacar el importante papel que siguen desempeñando el sector primario y el alimentario en las zonas rurales, no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista territorial, su contribución a garantizar la seguridad alimentaria y la generación de otro tipo de empleos indirectos en la economía a través de



servicios a empresas relacionados con la producción agraria, forestal y pesquera, servicios como los de veterinaria, transporte y comercialización de producciones e inputs (desde fertilizantes y semillas a materiales para el manipulado y envasado de producciones), maquinaria y otros.

- Los resultados de 2018 del indicador de la tasa de pobreza para España reflejan un mayor valor en las áreas rurales españolas (31,0% de su población), mientras que en el conjunto de España era del 26,1%. En las áreas periurbanas la tasa alcanzó el 26,9% y, en las ciudades el 23,2%.
- Este mayor riesgo de pobreza en el medio rural puede deberse no sólo a aspectos monetarios (menores rentas, pensiones más bajas), sino también a otras desventajas específicas. Estas incluyen una situación demográfica desfavorable, un mercado de trabajo más débil, el acceso limitado a la educación y también el aislamiento. Este último se asocia a la falta de servicios básicos, como la atención sanitaria y los servicios sociales, y con el aumento de los costes para los habitantes, debido a las distancias de viaje.
- Son varios los fondos y políticas de la UE que pueden contribuir luchar contra la pobreza como el FSE o el FEDER, pero también la actual política de desarrollo rural, que dentro de la PAC, permite implementar medidas que, aunque no se dirigen directamente a la reducción de la pobreza, pueden contribuir a generar riqueza, empleo y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. También hay que tener en cuenta que este objetivo también está cubierto por otras políticas regionales y locales.
- La deficiente dotación de infraestructuras y el acceso limitado a los servicios públicos pueden actuar como condicionante negativo de la competitividad y la generación de empleo y rentas de las áreas rurales y es un factor que contribuye al despoblamiento. Igualmente, la conectividad también pasa por las telecomunicaciones y la mejora del acceso a internet.
- El sector servicios vinculado al turismo puede ser un ámbito especialmente interesante para explorar en términos de desarrollo local. Los distintos tipos de turismo rural que se están desarrollando como la creación de rutas culturales, gastronómicas, de naturaleza, etc., pueden servir como focos de interés, que promuevan un turismo de calidad que, a su vez, permita el mantenimiento del patrimonio cultural, gastronómico y patrimonial de cada territorio.
- En cuanto al emprendimiento, según el informe GEM 2018-2019, España cuenta con algo más de 6 emprendedores por cada 100 habitantes entre 18-64 años, cifra más baja que la media de la UE, pero mejor que ciertas economías de nuestro entorno. De los resultados de ese informe también se desprende que el emprendimiento es mayor en el sector servicios y consumo, que se emprende más por oportunidad que por necesidad y que existe una brecha de género con una mayor participación masculina en el colectivo de emprendedores.
- Las iniciativas de fomento del emprendimiento en el medio rural son fundamentales para impulsar el desarrollo empresarial y los nuevos modelos de negocio en estas zonas, para potenciar, atraer y retener el talento innovador en estas zonas, ofreciendo oportunidades



laborales y así fijar población en el medio rural, especialmente los jóvenes. Existen diversas iniciativas desarrolladas por parte de las administraciones públicas estatales, autonómicas y locales, además de las desarrolladas por el sector privado. Los principales aspectos que se abordan para fomentar el emprendimiento tienen relación con la digitalización de las zonas rurales (conectividad, aplicación de las TIC, administración electrónica, teletrabajo, co-working, etc.), la información y asesoramiento a los emprendedores, la educación y formación emprendedora en los diferentes niveles de enseñanza, la difusión de las medidas y ayudas existentes por parte de todas las administraciones, el apoyo a las PYMES para favorecer su creación y su crecimiento, programas específicos para fomentar el emprendimiento femenino y de los jóvenes, el acceso a financiación, etc. Figuras como las mentorías y acompañamiento a los emprendedores, a los innovadores y a otras personas que se incorporen al medio rural son factores clave que deberá contemplar la nueva PAC.

- La llegada de inmigrantes se ha percibido como una posible solución o una posibilidad a explorar para rejuvenecer el medio rural y promover su desarrollo económico y social, contribuyendo a reducir e incluso detener o invertir la despoblación. Sin embargo, la presencia de la población extranjera en los núcleos rurales es baja, especialmente en aquellos municipios de hasta 100 habitantes, por lo que la llegada de inmigrantes no puede entenderse, por sí misma, como una solución para los problemas del mundo rural. Facilitar la inclusión a través de programas específicos de bienvenida y rutas de acogida que ayuden a superar el desconocimiento previo del entorno y mejorar su incorporación al mismo, adecuar los servicios públicos a la diversidad de la población y formar a las personas que proveen servicios públicos en la perspectiva intercultural son algunas recomendaciones que se señalan en el informe del OIM.
- Con respecto a las herramientas principales de desarrollo local, LEADER/DLP es una herramienta de desarrollo endógeno, que traslada la toma de decisiones sobre las políticas europeas a la población local, incrementando la gobernanza y el capital social.
- LEADER se ha implementado en España desde hace casi 30 años, configurando una red de estructuras asociativas público – privadas en el territorio rural, que cuentan ya con una amplia experiencia en la dinamización del territorio y en la gestión de la metodología.
- En el periodo 2014-2020, LEADER ha sido ejecutado a través de 253 GAL, actuando sobre una población de unos 12 millones de personas, sin variar demasiado las cifras respecto al periodo anterior.
- Con un presupuesto de gasto público total programado de alrededor de 1.068 millones de €, en el Q2 de 2019 se había ejecutado un gasto público de alrededor de 265 millones de €. Si se analiza la ejecución por CCAA destacan por los extremos, Cantabria y la Rioja con entre un 45 -50% de la ejecución, y Canarias y C. Valenciana con entre un 3-5% de la ejecución. La media global de ejecución de LEADER (M19), es inferior a la media de ejecución de los PDR (23,9% y 39,3%, datos Q2 de 2019).
- Existen redes de GAL a nivel regional, nacional y europeo que permiten el intercambio de conocimientos, el debate y el trabajo conjunto



- En el período 2014-2020 se ha habilitado la opción de multifondo, que permite aprovechar las sinergias entre distintos fondos EIE y darle una perspectiva más holística a las EDLP. Sin embargo, esta opción todavía no se ha implementado en España, debido en gran medida a las estructuras administrativas sectorializadas y compartimentadas.
- Existe una amplia variedad de definición de LEADER entre las CC.AA., que dibuja distintos niveles de responsabilidad e independencia para los GAL.
- No existe una definición jurídica de la figura del GAL en el nivel nacional, que clarifique su relación con la Administración, la aplicación de la legislación nacional y las responsabilidades asumidas.
- Se ha dilatado la puesta en marcha de la medida 19 en varias regiones, en gran parte condicionada por el proceso de arranque de los PDRs, y también por la complejidad intrínseca a la gestión de esta medida. Una prolongada transición entre períodos de programación pone en riesgo los procesos de dinamización del territorio ya iniciados.
- El territorio de actuación de la medida LEADER debe ser suficientemente extenso como para contar con una masa poblacional mínima con la que trabajar. Aunque se tiene que tener en cuenta los procesos de generación de identidad territorial que se han ido desarrollando, el fenómeno del despoblamiento del medio rural amenaza que esta población sea estable en algunas regiones.
- A través de LEADER se crea empleo directo en el medio rural y se consolida el ya existente. Aunque actualmente solo se ha llegado, de media, al 20% del valor objetivo planteado para el empleo en este período de programación, se ha de considerar que hasta hace poco en algunas regiones se seguía ejecutando con cargo al período 7-13, y también reflexionar sobre la consistencia de los valores objetivo definidos y si son posibles a través de las EDLP planteadas.
- La actividad de LEADER gira en torno a la diversificación económica del medio rural y a la promoción del desarrollo local, a través de proyectos financiados que se centran principalmente en estos objetivos. Además, de manera significativa se financian proyectos que buscan apoyar el incremento del valor añadido de los productos agroalimentarios.
- Aunque en menor medida, se identifican proyectos LEADER cuyo objetivo coincide con los objetivos transversales de las políticas de desarrollo rural, como la lucha contra el cambio climático, la potenciación de la innovación o la mejora del acceso a las TIC.
- Hay un elevado protagonismo de las pequeñas y medianas empresas como promotores de los proyectos LEADER, que unidos a los promotores individuales marcan un el peso del sector privado. Por otro lado, es de destacar también que un 20% de los proyectos se ejecuten por parte de las entidades públicas.
- En relación con la cooperación interterritorial y transnacional entre GAL, la heterogeneidad en la definición de sus requisitos entre las CCAA y en los ritmos de programación ha sido un gran obstáculo.



- En la actividad diaria de los equipos técnicos de los GAL, las actividades de animación, desarrollo de capacidades y formación, se ven desplazadas a un segundo plano por las actividades relacionadas con la gestión administrativa y financiera. La Opción de Costes Simplificados es una oportunidad para disminuir la carga de gestión administrativa y financiera de los GAL, y en este período de programación se ha utilizado por parte de Canarias y Madrid.
- Las Juntas Directivas de los GAL no tienen una composición equilibrada, y la representación de las mujeres en las mismas es baja. Sin embargo, se ha comprobado que cuando desde la Administración se impone una cuota mínima obligatoria esta situación se revierte.
- La implicación de los socios en la ejecución de las EDLP no sufre variaciones con respecto al período anterior, excepto en algunas regiones en las que se identifica un ligero incremento.
- Una de las dificultades que presenta la evaluación del desarrollo local participativo, es que los indicadores actuales no representan todo su valor añadido, que es difícil de medir, y que incluye la mejora del capital social, el impulso a la gobernanza y la mejora de resultados e impacto. Durante este período de programación, se han desarrollado metodologías de evaluación enfocadas en medir este valor añadido de LEADER.



2 CARACTERIZACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO: INDICADORES ESPECÍFICOS DE LAS MUJERES RURALES

Punto abordado en el OE7



3 CARACTERIZACIÓN DE LA BIOECONOMÍA

A nivel europeo la Estrategia Europea de Bioeconomía se publicó en 2012 y fue actualizada en 2018. Define a la bioeconomía como aquella parte de la economía que utiliza los recursos biológicos renovables procedentes de la tierra y el mar, como los cultivos, los bosques, los animales terrestres y acuáticos, así como los microorganismos, para producir alimentos, materiales y energía.

A nivel nacional, en 2015, se aprobó la Estrategia Española de Bioeconomía Horizonte 2030, centrada en el conjunto de las actividades económicas que obtienen productos y servicios, generando valor económico, utilizando como elementos fundamentales los recursos de origen biológico, de manera eficiente y sostenible, y adquiriendo un papel esencial la reducción del desperdicio de alimentos, el aprovechamiento de la biomasa y el aprovechamiento de subproductos y valorización de residuos. Integra, por tanto, los sectores agroalimentarios (agricultura, ganadería, pesca, acuicultura y la elaboración y comercialización de alimentos), el sector forestal, el de los bioproductos industriales, el de la bionergía obtenida de la biomasa, y el relacionado con los servicios asociados a los entornos rurales.

A nivel regional, diversas CC.AA. tienen diseñada su propia estrategia/plan de bioeconomía o bien están trabajando en algún otro tipo de actuación o regulación en materia de bioeconomía, en ocasiones, exclusivamente centrado en bioeconomía, otras veces combinado con la economía circular o con temas más específicos como la biomasa o centrándose en la bioeconomía forestal.

*La bioeconomía tiene una **vertiente multisectorial** con un gran número de sectores y actores implicados, tal y como se puede observar por el ámbito que comprende las estrategias europea y nacional. Según el Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea, en 2015 los sectores que comprenden la bioeconomía en España generaron un volumen de negocio de **198.000 M €** (9% del total de la UE-28), **57.982 M €** de valor añadido (9% del total de la UE-28) y **1,34 M de empleos** (7% del total de la UE-28). En España, tanto en volumen de negocio, como en valor añadido y en empleo destaca por encima de todos los sectores el agroalimentario-bebidas-tabaco, que representan en los 3 casos en torno al 77% del total que aporta la bioeconomía, confirmando así que los sectores que más importancia tienen en la bioeconomía a nivel macroeconómico son los relativos al sector agroalimentario y forestal.*

*Existe una importante **conexión entre la bioeconomía y la preservación del medio ambiente**, dado que para que tenga éxito la bioeconomía ésta tiene que ser circular y sostenible. La bioeconomía genera bioproductos y bioenergía, contribuye al mantenimiento de la biodiversidad a través de una gestión más sostenible de los recursos naturales, y actúa frente a la lucha contra el cambio climático por el papel que juega la bioeconomía en la reducción de emisiones y su contribución a tener una menor dependencia de combustibles fósiles*

*Es importante destacar **el potencial que tiene la bioeconomía** en el logro de resultados a nivel socioeconómico y medioambiental, lo cual genera un impacto positivo en el medio rural, dado que la bioeconomía se basa en recursos biológicos que se obtienen, se producen y se transforman principalmente en las zonas rurales, contribuyendo así a la dinamización del entorno*



rural, la diversificación de su estructura productiva y a frenar el despoblamiento de estos territorios.

La PAC apuesta por la bioeconomía a partir de medidas como la transferencia de conocimientos, los servicios de asesoramiento, las inversiones en activos físicos, el desarrollo de explotaciones agrícolas, el relevo generacional en el medio rural, las medidas forestales, las ayudas a la cooperación mediante la creación de grupos operativos y la ejecución de proyectos innovadores en el marco de la AEI-AGRI, y la iniciativa LEADER. También juega un papel fundamental en el **programa Horizonte 2020**, y en su heredero, el **Horizonte Europa** para el periodo 2021-2027.

Conclusiones del análisis:

- Los sectores que más importancia tienen a nivel macroeconómico en la bioeconomía en la UE y en España son el sector agroalimentario y forestal. El sector de la electricidad a partir de biomasa es, no obstante, el que presenta una evolución más positiva en el periodo 2008-2015. Todos estos sectores se desarrollan casi íntegramente en el medio rural, por lo que la bioeconomía puede ser una forma de fomentar el crecimiento y el empleo en zonas rurales, a través del desarrollo de nuevas cadenas de valor de la bioeconomía que promueven la creación de nuevos empleos u ofreciendo nuevas maneras de diversificar los ingresos de las actividades económicas existentes.
- Para poder tener éxito la bioeconomía debe articularse en torno a la sostenibilidad y la circularidad y tener en cuenta el mantenimiento de la biodiversidad.
- Existe potencial para aumentar la utilización de la biomasa en España, tanto para la producción de bioenergía como de productos biobasados, contribuyendo así a la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles y respondiendo a la necesidad de reorientar el modelo productivo hacia un modelo circular.
- Es fundamental la colaboración entre los actores que forman parte de la bioeconomía, tanto del sector agrario, forestal, biotecnológico, industrial y energético, como el sector investigador y la sociedad, para generar nuevas alianzas estratégicas y sinergias de manera que toda la cadena de valor aproveche el potencial disponible.
- El papel de la formación y el asesoramiento de los productores primarios puede ser clave para que los productores conozcan las posibilidades que ofrece la bioeconomía a la hora de obtener nuevas fuentes de ingresos y para ponerles en contacto con el sector industrial existente a nivel local.
- Facilitar y potenciar la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento en materia de bioeconomía es importante para potenciar el sector y para dar a conocer al propio sector agroalimentario, forestal y energético las distintas experiencias, casos de éxito e iniciativas de investigación e innovación financiadas a través de distintos fondos, como son las ayudas de la AEI-AGRI en los PDR (nacional y autonómico) dentro de la PAC, los proyectos europeos de I+D+i de Horizonte 2020 y de BBI-JU y en el futuro Horizonte Europa.
- Existe en estos momentos una coyuntura positiva para la bioeconomía. Por un lado, a nivel nacional España cuenta con la ventaja de disponer de una Estrategia nacional desde el año 2015 y existen varias estrategias/planes/iniciativas a nivel autonómico, además, a nivel europeo se han revitalizado estos temas, tras la actualización en 2018 de la Estrategia de



Bioeconomía de la UE. Por otro lado, en el periodo 2014-2020 ya existe un importante apoyo a la bioeconomía a través de diversas medidas de la PAC (desarrollo rural) y Horizonte 2020 (reto social 2 y BBI-JU). Este apoyo aumentará en el próximo periodo 2021-2027 en la nueva PAC (formando parte de un objetivo específico) y en Horizonte Europa (donde se han aumentado los fondos para el clúster 6).

- También la política medioambiental y de lucha contra el cambio climático ofrece oportunidades para fomentar el despliegue de la bioeconomía desde la perspectiva de la reducción de emisiones y de la dependencia de combustibles fósiles. A nivel nacional el Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica (PNCCA) y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) cuentan con medidas relacionadas con la bioeconomía. Por lo tanto, es importante tener en cuenta todas las sinergias estratégicas existentes en materia de bioeconomía entre las distintas ayudas y fondos y la coordinación entre Administraciones Públicas.



4 CARACTERIZACIÓN DE LA SELVICULTURA SOSTENIBLE

En el sur de Europa, y en España en particular, una utilización poco cuidadosa de la terminología europea “forest” podría dejar fuera una parte apreciable del compendio de actividades, usos, aprovechamientos y servicios que ofrecen los montes en España (bosques y otra superficie forestal), en los que prima el carácter multifuncional, la diversidad de producciones primarias no madereras existentes (incluida la ganadería extensiva).

La región mediterránea y España en particular, se ve particularmente afectada por la indefinición conceptual de los sistemas agroforestales, debido a la amplitud del concepto que cuando se defina debe de cubrir los diferentes sistemas agrosilvopastorales o silvopastorales, como es la dehesa y en ningún caso perjudicar un territorio de vocación agraria por la presencia de arbolado o pastos leñosos.

El elevado grado de atomización y desconocimiento de la propiedad forestal privada (72% del total) dificulta una adecuada valorización de los recursos forestales aprovechables, lo que a su vez afecta a la cadena de transformación de estos productos y a las industrias asociadas.

Determinados sistemas agrosilvopastorales se encuentran sometidos a amenazas derivadas de la pérdida de rentabilidad de actividades económicas, así como a los efectos negativos del cambio climático o del despoblamiento, que afecta a su vez a la disponibilidad de mano de obra y a la formación y transferencia de conocimiento.

El pequeño tamaño y la dispersión de las empresas es un reto a la hora de vertebrar los diferentes subsectores así como para la digitalización e innovación en los procesos extractivos y productivos. Por otra parte, la viabilidad económica de actividades como la caza, la ganadería extensiva o los múltiples aprovechamientos no maderables, requiere de la sinergia entre diferentes actores y una apuesta decidida por la gestión de paisajes agroforestales.

La importancia creciente de la bioeconomía y la consideración de los aspectos medioambientales y climáticos debe servir como estímulo para la adecuada gestión forestal de todos los montes, potenciando su capacidad productiva a la vez que se favorece el mantenimiento de sus funciones protectoras de suelo y agua, su resiliencia ante el cambio climático, los incendios forestales o las plagas, así como la mejora del estado de conservación de los hábitats y su biodiversidad asociada.

Conclusiones del análisis:

- Los montes ocupan el 54% de la superficie terrestre española. Además, esta superficie se ha ido incrementando en los últimos años, tanto en superficie como en la cantidad de biomasa que albergan. España ha incrementado su superficie forestal a un ritmo del 2,2% anual en los últimos 30 años frente al 0,51% en los países de la UE, y se aprovecha un 40% del crecimiento medio anual de las masas forestales, con diferencias notables según territorios.
- Los montes públicos, son en general montes pertenecientes a entidades locales y algo más de 7 millones de hectáreas son montes de dominio público. Por su parte, los montes privados, que ocupan 20,3 millones de hectáreas, se distribuyen en millones de parcelas



catastrales pertenecientes, al menos, a dos millones de propietarios forestales. Muchos de estos propietarios son desconocidos y otros muchos están bajo pro-indivisos, de difícil e incluso imposible identificación tras generaciones de propietarios desvinculados de la gestión.

- El estudio de valoración de activos naturales de España (Proyecto VANE, MARM-2009) ofrece un valor medio de 649 euros/año por cada hectárea forestal por los diferentes servicios que los montes ofrecen.
- Ligado a la ganadería extensiva en montes es importante considerar las diferentes modalidades de pastoralismo y, en particular, la trashumancia (a pie o por carretera) como actividad económica viable, que permite el aprovechamiento más eficiente posible de los pastos naturales de montaña así como su conservación, a la vez que supone una herramienta para la prevención de incendios forestales.
- La silvicultura, la madera y su industria asociada (madera, corcho, papel y muebles), junto con el resto de producciones de los montes, generó el 1,9% del PIB de 2016.
- La balanza comercial varía considerablemente en función del tipo de producto de que se trate. En conjunto, considerando la madera y derivados, pasta de celulosa, papel y cartón, papel reciclado y corcho existe un ligero déficit comercial de 189 millones de euros en 2018.
- En 2019, con datos del INE para los sectores industriales (CNAE 16, 17 y 31) y otras fuentes de información accesibles (IBERINFORM) para la CNAE 02 de Silvicultura y Explotación Forestales se obtiene una cifra de 28.264 empresas, siendo el 42% para la fabricación de muebles, el 36% industria de la madera y del corcho, excepto muebles, el 15% empresas de silvicultura y explotación forestal y el 5% industrias de la pasta y el papel.
- Ciertas producciones e industrias asociadas no se ven reflejadas en estas cifras por pertenecer a otro tipo de actividades económicas en la CNAE. Entre las más importantes está la resina natural. Se estima que la industria resinera facturó en España en 2017 unos 35 millones de euros empleando a unas 1000 personas.
- La actividad cinegética genera 6.475 millones de euros en España, siendo esta actividad practicada por más de 800.000 ciudadanos. Ello supone que, por cada euro de gasto realizado en España en la actividad cinegética, se generan 1,18 euros de PIB en el país. Cada persona que practica la caza en España desembolsa un gasto medio de casi 10.000 euros anuales.
- Por otra parte, se debe destacar la contribución de la actividad cinegética a la prevención y reducción de daños provocados sobre cultivos, montes y ganadería así como sobre la prevención de accidentes relacionados con la seguridad vial, que no suponen costes adicionales para el erario público al realizarse por los propios cazadores.
- Los puestos de trabajo del sector forestal (sector silvicultura, madera, papel y mueble) ascendieron a 155.000 personas en 2016. El empleo en el sector forestal se divide en cuatro subsectores: silvicultura y explotación forestal, que emplea al 10,68 % de los trabajadores, la industria de la madera y del corcho con un 30,87% y la industria del



papel que emplea al 28,42% de los trabajadores del sector y la industria del mueble con un 30,03%

- En 2019, las empresas activas del sector de la madera y el corcho, exceptuando el mueble, con menos de 9 empleados representa el 89,8%, y sólo 16 empresas del sector disponen de más de 200 empleados.
- El gasto movilizado por la actividad cinegética en su conjunto contribuye además al mantenimiento anual de 141.261 empleos directos, indirectos e inducidos. A estos empleos hay que añadir los puestos de trabajo directos generados por los titulares de coto y organizadores profesionales de caza, generando un impacto total de 186.758 puestos de trabajo.
- España es el Estado de la UE que mayor presupuesto destina a las medidas forestales en los PDR cofinanciados por FEADER. Sólo la M08 supera los 2.099 millones de euros de gasto público programado. El presupuesto español ronda el 30% del conjunto que la UE28 dedica a esta medida. En el conjunto nacional, la mayor parte (46,06%) de los fondos destinados por los PDR a la M08 se destinan a prevención de daños (M8.3), especialmente de incendios. La silvicultura con fines ambientales (M8.5) y la forestación (M8.1), son las otras dos principales actuaciones (alrededor del 20% cada una)
- El Reglamento 1305/2013 ofrece la doble oportunidad de apoyar a las inversiones forestales de carácter productivo y las de carácter “improductivo”, convirtiéndose de este modo en una de las principales fuentes de financiación de la Red Natura 2000 y aportando para el cumplimiento de estrategias temáticas como la de biodiversidad, cambio climático o desertificación.
- Los instrumentos de planificación forestal a nivel nacional se concretan en la Estrategia Forestal Española de 1999, precursora del Plan Forestal Español 2002 - 2032 como documentos de referencia para establecer la política forestal española y su desarrollo. Por su parte, todas las CC.AA. han desarrollado instrumentos de planificación forestal en sus respectivos territorios.
- La totalidad de los aprovechamientos forestales están sometidos a regulación administrativa, pasando de una autorización caso por caso en aquellos montes que no disponen de plan de gestión, a un régimen administrativo más ágil y predecible para los montes que sí disponen de estos instrumentos de gestión. La superficie forestal ordenada en España supone un 18,48% de la superficie forestal total.
- La superficie forestal española con certificado de gestión forestal sostenible en 2018 fue de 2.241.472 ha con el sistema PEFC (Programme for the endorsement of Forest Certification) y de 301.000 ha con el standard de FSC (Forest Stewardship Council)